

GALICIA HISTÓRICA

Hoja de historia y documentos compostelanos

Año 2. Nº 13, Julio, 2017

ALGUNAS REFLEXIONES SOBRE LA PROPIEDAD DEL *BREVIARIO DE MIRANDA*

A día de hoy aún carecemos de un estudio completo o de tan siquiera una transcripción de una de las joyas del Archivo Catedralicio de Santiago: el conocido como *Breviario de Miranda*, libro manuscrito miniado de devoción privada del siglo XV, único en su género para el territorio gallego. La última aportación es un artículo de P. Ordás (2012), en el que aporta un estado de la cuestión sobre su origen compostelano, propiedad y cronología, recopilando las aportaciones de diversos autores (Fita, 1882; Ayuso, 1959; Sicart, 1981; Romano, 1991; Díaz, 1993; Castiñeiras, 2006) y plantea una nueva hipótesis.

Resumiendo: el padre Fita –al que sigue López Ferreiro (1905)– lo sitúa a mediados del siglo XV y anterior a 1476, y lo atribuye a un canónigo Pedro de Miranda; Á. Sicart lo data hacia 1470 y lo atribuye al arcediano de Nendos y deán compostelano Fernando Bermúdez de Castro, si bien sitúa como posteriores propietarios a uno de los canónigos Pedro o Luis de Miranda; J. M^a Díaz lo data entre mediados de centuria y 1473 y lo atribuye a un canónigo pariente del arzobispo Rodrigo de Luna, cuyo escudo habría sido sistemáticamente sustituido por el de Bermúdez de Castro en el manuscrito; M. Castiñeiras –al que sigue Á. Rodríguez (2012)– lo data a mediados de siglo (h. 1456) y lo atribuye al propio prelado Luna o a un pariente cercano, del que pasaría al Bermúdez de Castro por entronque familiar; P. Ordás lo data a comienzos de la década de 1470 y lo atribuye a un canónigo compostelano.

Al respecto de la identificación de los tenedores o propietarios del breviario quisiera hacer algunos comentarios. En primer lugar, se puede verificar la figuración del escudo con el blasón de los Bermúdez de Castro (escudo partido: equipolado de siete puntos de gules y ocho de oro, por los Bermúdez; de plata, seis roeles de azur, por los Castro) en 43 ocasiones (fols. 7r, 29v, 49v, 56v, 82r, 114v, 120v, 125r, 129r, 133v, 134r, 140v, 144r, 148v, 152r, 180r, 194r, 200r, 208v, 216r, 235v, 253v, 256r, 260v, 263r, 267r, 174v, 278v, 303, 308v, 337r, 357v, 279v, 387r, 391v, 401v, 404v, 429v, 434v, 450v, 462v, 483v y 490v), que, al menos en una gran mayoría, se superpusieron a las armas del anterior propietario (supuestamente las de los Luna), como así se puede comprobar a simple vista, no sólo por el aspecto descolorido y la textura del repinte posterior, sino también porque en una gran parte de los casos se puede atisbar el escudo original en la parte opuesta del folio (la

media luna reversada o menguante y la campana delimitada del escudo heráldico).

En segundo lugar, como ya se ha dicho, la heráldica original se ha mantenido en sólo dos ocasiones (fols. 306r y 404v). En la primera podemos apreciar una heráldica muy semejante a la que Crespo Pozo (1965) describe para los Luna de Noia: cortado en punta, en campo de gules un menguante de color oscuro (¿quizás se repintó el original jaquelado de oro y sable?) y campana también oscurecida (¿de igual jaquelado original?). La diferencia estriba en las cuatro figuras que aparecen en los cantones del escudo del breviario, que son veneras de plata (blanco) y no estrellas (como en la heráldica de los Luaces compostelanos), lo cual se puede comprobar, por ejemplo, cotejándolas con la concha del sombrero del apóstol Santiago representado en el folio 404v o en los restos del escudo original del folio 49v (se pueden ver un fragmento de la luna menguante oscurecida y del campo de gules, y dos veneras oscurecidas). Se trata de un motivo eminentemente jacobeo, empleado en los escudos de los sepulcros de otros capitulares coetáneos, y que ya aparece en número y disposición diferentes en el sepulcro del propio arzobispo Rodrigo de Luna. No parece, en cualquier caso, que tenga algo que ver con las armas de los Mendoza, a pesar de que estos cuenten con un menguante jaquelado de oro y sable en su heráldica, porque la luna estaría en campo de plata y acompañada de ocho bezantes de oro en bordura de gules, tal y como se ve en la peana de la Virgen del Perdón o en los escudos del obispo Alonso López de Valladolid y del canónigo cardenal Martín López, parientes del arzobispo Lope de Mendoza.

En este último folio también aparece, como ya señaló J. M^a Díaz, un canónigo portando el mismo escudo de los Luna, lo que apuntaría a que el comitente del breviario fuera un capitular compostelano de dicho linaje, el mismo que aparecería representado en actitud orante ante la Magdalena en el folio 401v.

Ángela Rodríguez ha querido ver en el folio 260v una representación del arzobispo Luna. Sería interesante contrastarla con la de su sepulcro ubicado en la capilla mayor de la colegiata de Iria Flavia, puesto que hay algunas diferencias notables –amén de los escudos–, como el báculo episcopal, que en el breviario está rematado en voluta y en el sepulcro está rematado en tau. Además, sobre la mitra luce un nimbo dorado similar al de la citada miniatura del apóstol Santiago, por lo que está claro que se trata de un obispo santo y no del arzobispo Luna.

Tras una exhaustiva búsqueda en la documentación, no he podido hallar ningún capitular compostelano de este período que lleve el apellido Luna. No obstante, no hay que descartar la vinculación directa del prelado con el breviario, relacionado con la *damnatio memoriae* a cuya muerte fue sometido, como señala P. Ordás. Esto explicaría la ocultación de su heráldica bajo la del supuestamente siguiente propietario, D. Fernando Bermúdez de Castro, que formó parte del cabildo catedralicio ininterrumpidamente desde, al menos, 1452 hasta 1514, y quien era hermano de D. Pedro Bermúdez de Montaos “el Mozo”, uno de los nobles enfrentados al arzobispo desde 1452. ¿Podría tener relación con estos enfrentamientos alguna de las representaciones bélicas del propio breviario? Concretamente en el folio 134, en que se representan dos hombres armados con escudo y lanza detrás de sendas fortalezas (también podemos ver dos castillos en el folio 152), y en el folio 216, en que se figura un caballero con casco, armadura y lanza, apoyado sobre uno de los escudos supuestamente repintados con las armas de los Bermúdez de Castro. Cabe señalar como llamativo de esta última miniatura que el caballero está tocado sobre sus hombros con una especie de cinta roja decorada con seis figuras doradas, que recuerda una especie de palio arzobispal. Contra esta teoría de la *damnatio memoriae* hay que recordar que López Ferreiro (1884) la vincula a cronistas posteriores como el Padre Mariana o González Dávila y que ya en las actas capitulares de 1468 se dice del prelado que era “de booa memoria”. Además, ¿cómo se podría explicar que D. Fernando Bermúdez de Castro hubiera pretendido borrar sus armas en el breviario cuando él mismo estuvo del lado del arzobispo, como así lo demuestra el hecho de que actuara en su nombre para firmar un armisticio con los nobles en 1459, un año antes de su fallecimiento? Lo que parece dudoso es que el breviario llegase a manos del Bermúdez de Castro por razones familiares: desde luego, no las que aduce M. Castiñeiras relativas a un Juan Bermúdez de Castro casado con Francisca de Luna, que son muy posteriores en el tiempo.

En cuanto al tercer propietario en liza, que da nombre al breviario, fue el que hizo escribir en letras doradas su apellido “Myranda” en el intercolumnio del folio 49v, que, por cierto, es el único cuyos textos están completamente enmarcados con pan de oro. Dos fueron, que se sepa, los capitulares con ese apellido en aquel período, vinculados al arzobispo Alonso de Fonseca II: Pedro de Miranda, canónigo desde 1475 hasta 1483 y juez de Vilvestro (dignidad catedralicia) desde 1477 hasta 1478; y Luis de Miranda, que sucede por renuncia al anterior en la canonjía y de que no he hallado ninguna otra referencia, seguramente porque no residió la prebenda. Estos Miranda debían pertenecer a un linaje asentado en Salamanca y vinculado a los Fonseca de dicha ciudad. También hubo un Fernando de Miranda,

racionero en el primer decenio del siglo XVI, pero pertenecía a los Miranda de Burgos.

Recapitulando: parece que la confección del breviario estuvo directamente ligada a un capitular compostelano representado en sendas miniaturas del mismo con una heráldica que parece emparentarlo con los Luna, aunque no sabemos en qué momento se confecciona (entre mediados de los 50 y mediados de los 70 del siglo XV); de algún modo (legado, donación, venta o almoneda) pasó a otro individuo, seguramente también capitular, que pudiera ser D. Fernando Bermúdez de Castro o alguno de los Miranda mencionados, no necesariamente en ese orden. Seguramente un análisis por infrarrojos, rayos X o espectrometría de las miniaturas del breviario podría aclarar algunas de las dudas surgidas de la heráldica de estos escudos.

Arturo Iglesias Ortega



Síguenos en Facebook:

<https://www.facebook.com/ArchivoCatedralSC>